

Bergacomercial presenta una campaña informativa para conseguir la aprobación definitiva de la Área de Promoción Económica Urbana (APEU)

El proyecto para aprobar la Área de Promoción Económica Urbana (APEU) en las zonas comerciales de la calle Major, la calle del Roser y las calles adyacentes, entra en su fase decisiva

El próximo miércoles 4 de octubre, a las 14h, la asociación Bergacomercial presentará en la Placeta Ciutat, la campaña informativa para conseguir la aprobación definitiva del proyecto de Área de Promoción Económica Urbana (APEU) de Berga, una iniciativa innovadora que puede convertir a la capital del Berguedà en el primer municipio de toda Cataluña y de todo el estado español en conseguirlo.

El proyecto de la APEU de Berga ha sido una prioridad en la agenda de Bergacomercial, que durante los últimos dos años ha trabajado de forma intensa para que la iniciativa llegue a buen puerto. Durante este período, y gracias al apoyo del Ajuntament de Berga, Generalitat de Catalunya (CCAM) y Diputació de Barcelona, se han realizado diferentes estudios de viabilidad, un censo comercial y se ha diseñado el plan de acción de la Área de Promoción Económica Urbana (APEU) a cinco años vista. El proyecto quiere dar respuesta a la necesidad de los comerciantes y propietarios de los locales para contribuir al desarrollo de su área urbana. El objetivo es crear un gran centro comercial a cielo abierto en las calles mencionadas, para un desarrollo económico potente y sostenible de los comercios y, de paso, la ciudad.

Acción informativa

Durante la rueda de prensa del próximo miércoles, se darán a conocer detalles específicos de la campaña informativa, que tiene como objetivo terminar de perfilar la propuesta con los comerciantes y propietarios de los locales que forman parte de la APEU de Berga, antes de llevar el proyecto en la votación final. Los impulsores de la iniciativa también tienen la voluntad de acercarse a la sociedad civil bergadana, para poder explicar la oportunidad única que representa este proyecto para el municipio, que permitirá la implementación de estrategias y programas destinados a fortalecer el tejido comercial y empresarial local.

Una Área de Promoción Económica Urbana (APEU) es un área geográfica bien delimitada, de un municipio o barrio, donde las actividades empresariales y la administración se ponen de acuerdo para promover y dinamizar la zona a partir de un plan de actuación que debe adecuarse a las finalidades de interés general del sector. En Catalunya, las APEU están reguladas por la Ley 15/2020, de 22 de diciembre, de las áreas de promoción económica urbana, que fue aprobada por el Parlamento con el 88% de votos a favor.

Datos de contacto:

Carlos Tost

EDEON MARKETING SL
931929647

Nota de prensa publicada en: [Berga](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#) [Consumo](#) [Urbanismo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>